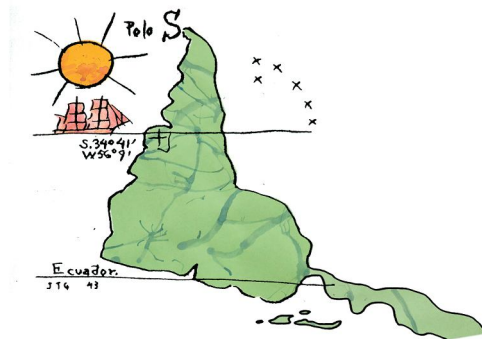




FLATEC

Federación Latinoamericana
de Trabajadores de la Educación y la Cultura



**BOLETIN DIGITAL
DE LA FEDERACION LATINOAMERICANA DE TRABAJADORES DE LA
EDUCACION Y LA CULTURA**

AÑO VI- NÚMERO 177

15 DE AGOSTO DE 2012

COSTA RICA

CONGRESO NACIONAL DECRETA TRANSFORMACIÓN DE APSE EN SINDICATO. DISCURSO INAUGURAL DE BATRIZ FERRETO –PRESIDENTA DE APSE- EN EL LVII CONGRESO NACIONAL DE LA APSE: “NO RENUNCIAREMOS A SALIR A LAS CALLES CUANDO SEA IMPERATIVO”.

Fuente: <http://www.apse.or.cr/webapse/2011/art/11ju00.htm>

El LVII Congreso Nacional acordó, el viernes 10/8/2012, que la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza se transforme en una organización sindical. La siguiente es la moción aprobada por los(as) delegados(as) apsinos(as):

“De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de los Estatutos de la APSE, este Congreso Nacional acuerda la transformación de la APSE, constituida como una Asociación al amparo de la Ley de Asociaciones, en una organización sindical de acuerdo con la legislación de trabajo vigente. Por lo tanto, todos los derechos, beneficios, afiliación y su patrimonio pasarán a la nueva entidad social. Para dichos efectos se convocará a un Congreso Nacional Extraordinario en el transcurso del primer semestre del año 2013, a fin de aprobar la reforma estatutaria correspondiente”.



DISCURSO INAUGURAL:

Agradecemos la presencia de los compañeros y las compañeras representantes de las instituciones del Magisterio Nacional, de las organizaciones sindicales hermanas, de los órganos de la APSE, de nuestro dedicado Prof. Heriberto Rojas y su familia y de los afiliados y las afiliadas de nuestra APSE.

Iniciamos hoy con el arduo trabajo que conlleva un Congreso Nacional con su respectivo Congreso Extraordinario. Estamos seguros que sus aportes enriquecerán significativamente esta actividad.

Durante un año, las comisiones de trabajo de la APSE han preparado, con dedicación y sacrificio de muchas horas libres, los materiales que mañana conocerán, discutirán,

Envíenos su comentario o sugerencia a iplac@flatec.org

modificarán y, finalmente, aprobarán, para traerlos luego a la plenaria de este gran Congreso. Hacemos mención especial de la Comisión Preparatoria de este Congreso Nacional, a quienes les dedicamos nuestras muestras de agradecimiento por su aporte valiosísimo.



Hoy, como nunca, los trabajadores de este país, en general, y los de la educación, en específico, como parte de los empleados públicos, debemos de enfrentar unidos no solo entre nosotros mismos, sino con todas las fuerzas populares, el embate del oscurantismo neoliberal que pretende romper las entrañas de nuestra patria.

Por decenas de años, los trabajadores han luchado para lograr una serie de conquistas de índole no solo salarial, sino en cuanto a derechos laborales que hoy el Gobierno de Laura Chinchilla y sus testaferros del Consejo de Gobierno, de la Asamblea Legislativa y de otras instancias pretenden arrancarnos, poniéndole énfasis a la Ley de Empleo Público, al salario único y a las políticas fiscales que, como en el proyecto conocido como el Plan B, cercena no solo conquistas, sino que reduce los presupuestos vía, casi embargo, de las instituciones públicas.

Tal y como lo ha manifestado con claridad absoluta el ministro de Hacienda, fiel discípulo y servidor del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, Édgar Ayales, el erario público debe de eliminar dos piedras del zapato: los gastos, según él, exorbitantes en salud y en educación.

Él mantiene ferozmente su tesis de que mientras estos presupuestos no bajen, el país no podrá recuperarse financieramente.

Un día sí y otro también, la prensa nacional desprestigia a los trabajadores de la educación y de la salud con el claro despropósito de colocarnos, ante el resto del pueblo, como los culpables del desbarajuste económico, que ellos aseguran viven las finanzas del Estado.

Han ido utilizando, paulatinamente, todos los mecanismos legales a su alcance, para eliminar derechos salariales y laborales. El MEP es un ejemplo claro de esta metodología: se hacen cada vez más nombramientos tardíos, se cierran programas y modalidades, se restringen lecciones interinas, se eliminan recargos, se precariza el trabajo con nombramientos en propiedad de pocas lecciones que no permiten al trabajador subsistir dignamente, no se sustituyen ni las incapacidades ni las readecuaciones, se retrasan el pago de las deudas o de las prestaciones, se cobran sumas pagadas de más tomando por sorpresa a los compañeros y las compañeras que, inocentemente, firman acuerdos de pago cuando el MEP no ha cumplido con los requisitos de comprobación de las presuntas deudas, etc.

En la Asamblea Legislativa duermen el sueño de los justos los proyectos de Ley para el Subsidio por Riesgos para los Agentes de Seguridad y la Reforma al Artículo 70 de la Ley de Pensiones del Magisterio Nacional. Simplemente, Liberación Nacional, siguiendo, según ellos, las órdenes expresas de la Presidencia de la República, han logrado echar por la borda la aprobación de ambos proyectos, sirviéndose de triquiñuelas con la Sala Constitucional.

Pero, tal vez el mayor logro que han tenido nuestros gobernantes y patronos, es mantener separado el movimiento popular.

Hemos iniciado una serie de esfuerzos tendentes a volver a establecer contacto, inicialmente, con los compañeros de las grandes organizaciones del Magisterio Nacional. Siempre hemos contado con la anuencia y participación de un sector del magisterio que hoy, también, nos acompaña aquí y que cuenta con todo nuestro respeto y solidaridad.

El Ministro de Educación Pública ha suspendido desde el mes de abril último las relaciones con la APSE y el Magisterio en Acción y ha puesto dos condiciones para volver a "reunirse" por lo menos: no más llamados a huelga y que dejemos de pedir su salida.

Ni una ni otra condición hemos aceptado. No es posible que los trabajadores de la Educación renunciemos al derecho de denunciar, de repudiar, los desafueros, la corruptela que hoy carcome la institucionalidad costarricense y socava las cimientos financieras.

No renunciaremos, tampoco, a ejercer los medios de presión que sean necesarios para hacer valer nuestra protesta, no renunciaremos a salir a las calles cuando sea imperativo. Presagios muy negativos se ciernen sobre nuestra seguridad laboral; no renunciaremos a la lucha. Bajo la consigna de la Huelga es un derecho humano levantemos hoy nuestros puños y nuestras voces, para decirle a nuestro patrono y al Gobierno: ¡No nos moverán!

HONDURAS MAESTROS SE MOVILIZAN EN DEFENSA DE SUS DERECHOS LABORALES 13/08/2012

Fuente: Boletín digital CSA

La Federación de Organizaciones Magisteriales de Honduras (FOMH) ha convocado esta semana movilizaciones en defensa del trabajo de las y los maestros, su Seguridad Social y la educación pública en Honduras.



Las organizaciones magisteriales que integran la FOMH: SINPRODOH, COLPROSUMAH, COPEMH, COPRUMH y PRICPHMA, se han unido para exigir la derogación de la Ley del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (Inprema). Otras reivindicaciones adicionales incluyen el pago de salarios atrasados desde 2008, o el incremento salarial decretado por el Gobierno que se opone al Estatuto del Docente en Honduras.

La Ley de Inprema fue elaborada sin consultar a los sindicatos de la enseñanza y entró en vigor en enero de 2012, a pesar de fuertes protestas del magisterio. Los y las docentes denuncian un retroceso en los derechos adquiridos para las y los maestros.

Gloria Ondina, integrante del Comité Ejecutivo del Primer Colegio Profesional Hondureño de Maestros (PRICPHMA), explicó que La Ley de Inprema es inconstitucional "porque reduce y tergiversa derechos garantizados por la Constitución vigente a las y los maestros en materia de Seguridad Social."

Algunos de los aspectos polémicos de la ley son, entre otros: el aumento de la edad de jubilación; el incremento de la cotización docente del 7% al 8% o el cálculo de la pensión de jubilación, que pasará de hacerse sobre los últimos 36 salarios a los 120 y hasta 180 salarios.

La FOMMH presentó un proyecto alternativo a esta ley, que fortalece el sistema de pensiones del magisterio hondureño, sin retroceder en derechos adquiridos. Sin embargo, éste ha sido declarado inconstitucional.

ARGENTINA

SADOP LANZA SU PLAN DE FORMACIÓN SINDICAL NACIONAL 2012-2015 UN HITO EN LA FORMACIÓN SINDICAL

7/08/2012

Fuente: www.sadop.net

Luego del lanzamiento del Plan Federal de Formación Política y Sindical Continua 2012-2015, SADOP realizó su segunda jornada de actividades para formar a los encargados de llevar adelante las tutorías que formarán a tres mil delegados.



El Plan Federal de Formación Política y Sindical Continúa 2012-2015 del Sindicato Argentino de Docentes Privados (SADOP), fue lanzado ayer en la sede del gremio con la presencia de Carlos Tomada, Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; y Ernesto Villanueva, el Rector de la Universidad Nacional Arturo Jauretche. Hoy las actividades continuaron con el taller de Formación de Tutores.

Durante el acto se firmó un convenio entre el Ministerio, la Universidad Nacional Arturo Jauretche, y SADOP a fin de llevar a cabo el desarrollo y la participación conjunta en el Plan Federal de Formación Política y Sindical.

“Es un verdadero hito en relación a las actividades que viene realizando el ministerio. Pocas veces tenemos la posibilidad de ver un trabajo tan abarcativo y tan profundo como el que hemos iniciado con SADOP”, afirmó Tomada.

Por su parte el Secretario General del sindicato, Mario Almirón, aseguró que “este es un plan de tres años que llegará a tres mil delegados de SADOP de todo el país”.

El taller realizado hoy tomó como punto de partida el cambio tecnológico en las sociedades actuales, al desarrollar una plataforma 2.0 como herramienta de formación. Con la era digital nace la necesidad de una adecuada actualización de los saberes formativos en base a estas nuevas herramientas que aportan a la extensión del conocimiento.

Los ejes temáticos del Plan Federal serán, política gremial, política internacional, historia y política, política educativa, política comunicacional, ética profesional y un módulo introductorio; cuyos contenidos fueron expresados hoy en diferentes paneles.

En este sentido, el Secretario de Educación de SADOP, Daniel Di Bártolo aclaró que la “formación sindical tiene sentido en cuanto esté vinculada a la acción sindical”, y que este proyecto tiene como “fin mejorar cada día la relación laboral de nuestros compañeros docentes privados que son a quienes representamos”.

BRASIL

Brasil: Senado aprueba cupos raciales y sociales en las universidades públicas federales

7/08/2012

Fuente: CLADE

La Campaña Nacional por el Derecho a la Educación, con el Movimiento de los Sin Universidad, han luchado juntos desde el 2007 por dicha aprobación.

En decisión histórica del último 7 de agosto, el Senado de Brasil acaba de aprobar el proyecto que reglamenta la obligatoriedad de institución de cupos sociales y raciales en las universidades públicas federales del país. Ahora sólo se espera la sanción de la presidenta de la República, Dilma Rousseff, para que las universidades federales pasen a reservar el 50% de las plazas para estudiantes de escuelas públicas. Además, la propuesta incluye criterios complementares relativos a la identidad étnico-racial, que toman en cuenta la proporción de afrodescendientes e indígenas por región de Brasil, de acuerdo al censo nacional.

La Campaña Nacional por el Derecho a la Educación de Brasil y el Movimiento de los Sin Universidad (MSU), conmemoran la aprobación por que han luchado juntos desde el 2007. De acuerdo a Daniel Cara, coordinador de la Campaña: "El proyecto es un importante mecanismo de justicia social, pues combina cupos sociales y raciales. Lo más importante de este proyecto de ley es que pone la educación pública en el centro del debate, porque reserva el 50% de las plazas en todas las carreras y todos los horarios, para estudiantes provenientes de la escuela pública y trabaja dos puntos clave de justicia social al combinar cupos sociales y raciales".

Sérgio Custodio, presidente del MSU, cree que los cupos van a contribuir para cambiar una disparidad histórica en el sistema educativo brasileño: en cada diez matrículas de la secundaria en Brasil, nueve son en escuelas públicas, pero la mayoría de las plazas de las universidades públicas no son ocupadas por estudiantes provenientes de la escuela pública. Asimismo, refuerza que tal cambio "estimula a las familias de la sociedad brasileña a que pasen a mirar de nuevas maneras la escuela pública, porque ella se transforma en motor de la esperanza de realización de nuestro/a hijo/a, de [que pueda] estar en la universidad, una realidad presente para la llamada nueva clase media brasileña, que es un universo de casi 100 millones de personas".

Para lograrlo, el presidente del MSU señala la importancia de la sanción presidencial: "La expectativa de los movimientos por la educación y de todas las personas que forman parte en esta lucha es que, en los próximos días, la presidenta Dilma Rousseff sancione el proyecto para que se torne Ley, favoreciendo a toda la sociedad".

ENCUENTRO SINDICAL NUESTRA AMERICA SE SOLIDARIZA CON LA LUCHA DEL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS. DECLARACIÓN DEL ENCUENTRO SINDICAL NUESTRA AMÉRICA

11/08/2012

Fuente: <http://encuentrosindical.org/?p=5146>

Este 11 de Agosto se cumplen dos años y diez meses de uno de los atropellos más grandes cometidos por el Gobierno Mexicano: el despido de 44 mil trabajadores con la extinción de la empresa estatal Luz y Fuerza del Centro, a fin de intentar darle un tiro de gracia al glorioso SME (Sindicato Mexicano de Electricistas).

El SME sigue en lucha, no sólo por la recuperación de su fuente de trabajo, sino también por el respeto a los derechos colectivos de los trabajadores y bienes patrimoniales de los mexicanos, como son los recursos nacionales, las empresas públicas y contra las privatizaciones. En este marco, el Encuentro Sindical Nuestra América convoca a la MARCHA NACIONAL POR LA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO DEL SME, en demanda de la liberación inmediata de los 11 presos políticos del SME y la reinstalación de los 16.599 trabajadores electricistas que se mantienen en pie de lucha.



Esta marcha se desarrollará desde el Zócalo de la Ciudad de México hasta la Residencia Oficial de Los Pinos a las 12 del día.

¡¡¡TODOS A LA MARCHA NACIONAL EN SOLIDARIDAD CON EL SME!!!

¡¡¡EXIGIMOS JUSTICIA!!!

¡¡¡ LIBERACIÓN INMEDIATA A LOS 11 PRESOS POLÍTICOS DEL SME!!!

¡¡¡REINSTALACIÓN DE LOS 16.599 TRABAJADORAS Y TRABAJADORES ELECTRICISTAS EN RESISTENCIA!!!

Juan Castillo - COORDINACIÓN ESNA

Convocamos a todas las organizaciones miembros del ESNA a enviar mensajes de solidaridad en apoyo a la justa lucha del SME a las siguientes direcciones de e-mail: pp_mdo@yahoo.com.mx/organizacionesna@gmail.com/boletin@esna.org.ar/leobatala@gmail.com

AMERICA LATINA

9 DE AGOSTO: DIA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS:

En el Día Internacional de Pueblos Indígenas que no te llamen etnia- Por Ollantay Itzamná. Fuente: <http://alainet.org/active/57058>

Desde 1994, año en el que las Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 9 de agosto como el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, en diferentes lugares del mundo se conmemora esta fecha con diversas actividades folclóricas. Como en otras fechas, dichas actividades están preñadas de racismo inocente, mistificaciones románticas, y muy pocas veces expresan el sueño emancipatorio de indígenas como pueblos.

En países como Honduras, Guatemala u otros que se encuentran anclados en la zaga de la historia, a las y los indígenas se los denomina todavía como etnias o tribus. Esto, cuando las instituciones y la sociedad mestiza se encuentran de buen humor. Cuando no, pues, de vagos, sucios, ignorantes no los bajan. Aunque se visten, comen y estudian gracias al arduo trabajo invisibilizado de las y los vagos. O cosechan dólares y euros de la cooperación internacional o del turismo vendiendo los aún insondables conocimientos y aportes culturales de los ignorantes.

Los conceptos de etnia, tribu, clan, etc., acuñados por la socioantropología dominante occidental con la finalidad de afianzar la superioridad del blanco y el supuesto atraso de los indios, son altamente racistas porque asumen a las y los indígenas como piezas de museo o costales de huesos de antaño. El Convenio 169° de la Organización Internacional del Trabajo (1987) contiene aún este enfoque.

Producto de la resistencia indígena ante la colonización, las repúblicas y la neocolonización, las Naciones Unidas, en la década de los 90 del pasado siglo, consensuó el concepto de pueblo (comunidades con historias vivas) para referirse a las y los indígenas (originarios) en

el mundo. Y la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007) contiene esta orientación ideológica, y afianza el derecho a la autodeterminación de indígenas como pueblos. Éste es el sentido genuino de la celebración del Día Internacional de Pueblos Indígenas.

Para ser pueblo indígena no es suficiente con compartir historia, idioma, espiritualidad, cultura y consanguinidad común. Ante todo, es necesario cohabitar en territorios ocupados por los ancestros desde antes de la colonia. Es decir, la condición básica para ser pueblo indígena es su sentido de pertenencia histórica a la tierra y territorio (modo de interactuar con la comunidad cósmica). Se es pueblo indígena, no sólo porque se comparte una tradición, sino porque se cohabita e interactúa en y con un territorio ancestral. De este sentido de pertenencia ancestral a la Tierra nacen las identidades indígenas. Por tanto, no cualquier comunidad cultural u organización campesina puede ser asumida como pueblo indígena.

La autoafirmación de indígenas como pueblo trastoca todos los enfoques históricos que abordaron de forma inconclusa la problemática del indio. En la colonia, desde un enfoque de la antropología creacionista, se debatió la condición humana del indígena. Teóricamente se asumió que las y los indígenas somos humanos (con derecho al Bautismo), pero el sistema colonial cristiano nos aniquiló como a no humanos. En la etapa republicana, desde un enfoque económico, se debatió que el régimen de la distribución y propiedad de la tierra era el meollo del problema del indio, pero los republicanos (liberales y conservadores) afianzaron el régimen del gamonalismo y la servidumbre indígena como combustible para mover los engranajes del sistema republicano. El mayor esfuerzo que hizo la República para con el indio (al no poder aniquilarlo) fue asimilarlo mediante los procesos de mestizaje, pero incluso en esto se aplazó.

Y así llegamos al siglo XXI, y la acelerada emergencia de diferentes sujetos colectivos indígenas que diluyen los moldes teóricos occidentales de comprensión y explicación de la realidad indígena. La cuestión indígena, hoy asumida ya no como un factor étnico, sino como una categoría sociopolítica, sacude incluso el sustento teórico del Estado nación y su democracia representativa. Los actuales procesos impulsados por los pueblos indígenas en Los Andes es una evidencia de ello.

El problema del indio no es sólo problema de tenencia de tierra, de educación o de asistencia humanitaria. El problema indígena es, ante todo, el racismo institucionalizado (edulcorado de paternalismo romántico) que trata a las y los indígenas como no sujetos o "ciudadanos" menores de edad en un Estado nación monocultural (ladinocéntrico) Además, nuestro problema está en que las y los indígenas hemos asumido la condición de indio (sumiso, conformista, miedoso, etc.), que el sistema nos ha configurado en el alma, como una realidad natural, y como el único modo de sobrevivencia. Si no levantamos la cabeza, no podremos ni ver, ni soñar con promisorios horizontes que nos depara nuestra emancipación pendiente.

Para romper este lesivo modo de vida, las y los indígenas debemos asumir nuestro derecho a la autodeterminación ya no como una opción, sino como una obligación existencial. No estamos condenados a sobrevivir eternamente como clandestinos sobre nuestra Madre Tierra. No estamos condenados a servir de combustible al Estado nación que jamás existió para nosotros. No fuimos hechos necesariamente para ser cristianos despojados. Nuestro Sur no es el ser mestizos. Devolvamos las tarjetas de identidad a los estados excluyentes y las biblias a las iglesias, y exijamos a que nos devuelvan nuestras tierras y territorios para concertar estados plurinacionales y sociedades interculturales.

OPINION

EL MUNDO GLOBAL Y LA GRAMÁTICA OFICIAL DE LA VIOLENCIA POR MARCOS MAYER

Fuente: <http://www.surysur.net/2012/08/el-mundo-global-y-la-gramatica-oficial-de-la-violencia>

"Atravesamos una reorganización del capitalismo de la que sólo reconocemos algunos aspectos", señala la politóloga Pilar Calveiro, quien analiza las diversas formas de castigo ejercidas por los Estados.

La información que recibimos a diario suele hacer que la realidad nunca forme parte de un mapa comprensible sino que se aparece como un mosaico, no siempre justificado, de hechos que se suceden unos a otros. “Atravesamos una reorganización del capitalismo de la que sólo reconocemos algunos aspectos”, señala la politóloga Pilar Calveiro, que en su nuevo libro analiza las diversas formas de castigo ejercidas por los Estados.

Una de las tantas ventajas de ciertos libros es la de restablecer ese mapa disimulado en la vorágine noticiosa, pero de la cual nunca está ausente. A esa clase de trabajos pertenece *Violencias de Estado: la guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*, el nuevo texto de la argentina Pilar Calveiro, que entra en una sintonía más global con su anterior y valioso *Violencia y/o poder*.

El libro plantea que, por un lado, estamos inmersos en un proceso constante y progresivo de reorganización de la hegemonía a nivel mundial y, por otro, que ese nuevo (viejo) poder se propuso dos batallas para avanzar y fortalecerse: contra el terrorismo y el llamado crimen organizado. Un panorama cuyas consecuencias son visibles, pero bastante menos que el rumbo de las cosas. De todos modos, se puede imaginar que en ese proceso de reconfiguración aparecen quiebres y resistencias, lugar desde el cual comienza la conversación.

—¿Cuáles serían las fisuras que se pueden percibir en esta reorganización hegemónica actual?

—Ninguna hegemonía es completa. Implica sí una determinada organización de las relaciones de poder que se sostiene, a la vez, en el uso de su potencial coercitivo y en la fuerza del discurso. Pero todo sistema hegemónico tiene fisuras y genera fuerzas contrarias que lo cuestionan, lo debilitan y, eventualmente, lo derrumban, obligándolo a transformarse constantemente.

“En otras palabras, no hay poder sin resistencia y la historia de las sociedades se escribe con ambos. La nueva hegemonía se presenta como razonable, deseable e incluso inexorable para la mayoría. Sin embargo, no deja de haber luchas y oposiciones que resultan decisivas para fijar ciertos límites y modificar así los recorridos futuros.

“Creo que estamos en medio de una reorganización hegemónica del capitalismo, de carácter planetario y global, de la que sólo alcanzamos a reconocer algunos aspectos. Identificamos la transnacionalización de la economía, de la política y de la comunicación, mediante procesos de extraordinaria concentración de la riqueza, de toda clase de recursos y de la toma de decisiones en redes público-privadas. Si esto es así, todo aquello que impida o debilite este proceso de concentración y polarización representa una fisura en la actual reorganización.

“En este sentido, las políticas desarrolladas en algunos países de América del Sur, como Argentina, sin ser abiertamente contrarias a la reorganización neoliberal, al aceptar algunos lineamientos pero rechazar otros o sencillamente condicionarlos, representan fisuras significativas, que es importante valorar en ese contexto, por completo adverso.

“Por supuesto, todas las formas de protesta desde la sociedad civil representan fisuras y esto está ocurriendo tanto en los países centrales como en las periferias. Sin embargo, muchas de estas luchas menosprecian la lucha partidaria electoral. Es un error: acceder a los gobiernos no es irrelevante ya que estos —acompañados de sus sociedades— pueden ser instancias decisivas para demorar, entorpecer y así desviar los rasgos más letales del actual modelo.

“La reorganización global juega con la aceleración del tiempo; la demora y el desvío pueden ser formas de la resistencia”.

—¿Cómo funcionaría esta reorganización en un momento en que el neoliberalismo parece entrar en crisis?

—¿Por qué pensar que el neoliberalismo está en crisis? Más bien el neoliberalismo ha dado lugar a una serie de crisis, que pagan los sectores sociales excluidos del modelo, a la vez que se confirma la concentración de la riqueza y la incorporación de todos los ámbitos de la vida humana a la lógica del mercado, como parte del éxito de sus principios básicos.

“Si el neoliberalismo es la restricción de la participación del Estado en la economía —vigilada por organismos internacionales—, la restricción de los gastos destinados a políticas sociales, la privatización de la mayor parte de los bienes públicos, la apertura irrestricta de los mercados, la aplicación de políticas fiscales que gravan el consumo antes que la producción (el famoso IVA), la liberalización de las inversiones y la desregulación de las actividades económicas así como la flexibilización laboral, no parece estar en crisis sino haberse establecido muy firmemente.

“Claro que las características excluyentes de ese modelo generan crisis sociales y políticas; también un escaso crecimiento. Ambos problemas se han salvado hasta el presente con el control social, la despolitización y la exclusión crecientes. Es posible que, en adelante, se tengan que realizar modificaciones o ajustes pero para entonces la reorganización global y la nueva fase de concentración ya se habrán consolidado”.

—¿Cómo se trama lo que aparentemente sería una contradicción entre el debilitamiento de la figura tradicional del Estado y un aumento de la violencia estatal dentro y fuera de las fronteras nacionales?

—El problema se inicia con la identificación entre Estado y Estado-nación. Se ha debilitado la soberanía de la mayor parte de los Estados-nación. Sin embargo, la institución del Estado corresponde más bien a la instancia capaz de establecer una legislación de carácter obligatorio, ejecutarla, vigilar su cumplimiento y castigar las posibles transgresiones (que son las funciones principales de los tres poderes).

“Estas funciones, antes privativas de cada Estado-nación, hoy se ejecutan a nivel nacional pero se establecen y se vigilan desde organismos internacionales que tienen la capacidad de implantar legislaciones que prácticamente imponen a nivel global (como las leyes especiales antiterroristas), por no hablar de las políticas económicas y sociales. Por su parte, vigilan su cumplimiento y tienen la fuerza económica y militar para castigar cualquier acto que consideran su violación, desde sanciones económicas hasta intervenciones militares directas.

“No es un Estado el que dicta e impone, ni siquiera un grupo de Estados, sino lo que podríamos llamar instancias estatales fuertemente ligadas con ciertos Estados y con grupos privados de poder, como las grandes corporaciones. De tal manera que se ejercen violencias de Estado, avaladas por Estados específicos y ejecutadas por sus ejércitos, sus policías y sus servicios de inteligencia pero, sobre todo, reconocidas y aceptadas como válidas o, en todo caso como irresistibles, por la comunidad internacional”.

—Zizek habla de una tercerización de la represión ilegal, y pone como ejemplo las torturas del ejército israelí que son funcionales a los Estados Unidos. ¿Coincide con esto, que implica que fronteras adentro se mantienen legalidades que no se respetan fuera?

—Claro, también ocurre eso con el traslado de prisioneros acusados de terroristas a países más permisivos con la violación de los derechos humanos. Son las llamadas “rendiciones” por las cuales se entrega a las personas a países donde se las tortura para obtener información.

“Hay que decir, sin embargo, que los testimonios de Abu Ghraib, como de otros prisioneros sobrevivientes de centros clandestinos de detención, refieren que esos interrogatorios estaban a cargo de personal de la CIA. Para ello, Estados Unidos cuenta con acuerdos que garantizan la inmunidad de sus tropas así como de su personal de inteligencia. Sin embargo, la frontera entre territorios de legalidad e ilegalidad no es tan clara.

“El tratamiento que recibe en Estados Unidos el soldado Bradley Manning, implicado en el asunto Wikileaks, es claramente violatorio de derechos. Ni hablar de lo que ocurre en Guantánamo, bajo la custodia estadounidense. Creo que más que Estados en los que priman las garantías y otros en los que se las viola estamos frente a la diferenciación jurídica de las poblaciones, dentro de un mismo Estado.

“Mientras para unos rige el Estado de derecho, para otros se aplican legislaciones de excepción (como la antiterrorista y la que penaliza al crimen organizado) y para otros más simplemente no opera ningún derecho, como en el caso de los inmigrantes ilegales”.

—¿Cómo ve usted otros fenómenos globales como la ampliación de redes de información y la posibilidad de contrarrestar las versiones oficiales?

—La reorganización actual del poder se sostiene, en todos los ámbitos, desde lo comunicacional. Lo global es posible por la gran revolución de las comunicaciones y me atrevería a decir que su modelo organizacional es el de las redes comunicativas. También por eso nos fascinan tanto. Desde la perspectiva de las fisuras o las resistencias, creo que la ampliación de la información a través de las redes sociales es un fenómeno relevante.

“Buena parte de las denuncias contra los poderes fácticos, contra la violación de derechos de las minorías, como la información sobre experiencias alternativas nos llega a través de estos medios, y por ello se hacen intentos permanentes para establecer regulaciones, controles, restricciones. Sin embargo, no hay que olvidar que los usuarios no tienen el control de la red; sólo la usan.

“Por otro lado, en términos políticos, la comunicación masiva en nuestras sociedades sigue estando a cargo de la televisión, de los grandes monopolios televisivos que controlan y regulan la información al tiempo que manipulan y crean opinión. Así que el papel de las redes sociales es importante pero limitado”.

—Usted habla de los métodos de tortura a los supuestos terroristas, en los que la brutalidad de la metodología y sus efectos destructivos parecen contradecir el declamado objetivo de la obtención de información. ¿Hay algo así como una refuncionalización de la tortura?

—La tortura siempre ha tenido, y sigue teniendo, un primer objetivo que es la obtención de información, ya sea para arrancar una confesión de culpabilidad, para identificar más “culpables” o para fabricar un culpable que confirme la utilidad del dispositivo. No es producto de una irracionalidad del sistema sino que forma parte de una decisión política, porque la práctica de la tortura, cuando es sistemática, sólo resulta posible en el marco de un Estado que la permite y la alienta.

“Así como en el pasado su persistencia no representó una “fuga” del sistema, tampoco lo es en el presente. El hecho de que la dimensión “informativa” esté en el centro no implica que no tenga, también, otras funciones. Su aplicación permite humillar y muchas veces destruir al prisionero, consumando una venganza social, de grupo o incluso individual no sólo sobre la persona sino incluso sobre el proyecto político o el sector social que representa.

“En las “guerras” actuales sigue teniendo este doble sentido de instrumentalidad inmediata — para obtener información—, y de destrucción del “otro” en la persona del prisionero. Cuanto mayor sea su degradación, mayor confirmación obtiene el sistema de sus propios objetivos y de la “razón” de su existencia”.

—¿Cuál sería el papel de los medios en la construcción y consolidación de esta reorganización hegemónica?

—Los medios son una pieza esencial y probablemente la piedra angular de la actual reorganización hegemónica.

“Construyen el discurso del miedo, el que legitima las políticas, arman falsos consensos, los crean e introducen los imaginarios y las representaciones de una subjetividad ‘cool’ que los sostiene.

“Crean realidades que no sustituyen las vivencias directas en el mundo de lo cotidiano pero que tienen, por lo menos, una fuerza equivalente, sembrando una confusión perpetua entre lo real y lo virtual.

—Los procesos de despersonalización que genera la cárcel, ¿tienen algún correlato con lo que sucede del lado de afuera?

—Sí, mi interés por el estudio de los dispositivos de encierro tiene que ver precisamente con esto. Creo que lo que se hace sobre los sujetos en reclusión es lo que se está haciendo de una manera más indirecta, pero no menos intensa, sobre el conjunto de la sociedad. En otras palabras, lo que allá ocurre está sucediendo, al mismo tiempo, entre nosotros.

VISITANOS EN FACEBOOK: flateceducacion

**ESTAMOS CONSTRUYENDO UNA NUEVA PAGINA WEB DE LA FLATEC- PRONTO
TENDREMOS EL
SITIO NUEVAMENTE ON LINE**

EDITORAS RESPONSABLES: María del Milagro Casalla/ Valeria Fredes

El **INSTITUTO PEDAGÓGICO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE** es el organismo técnico de la Federación Latinoamericana de Trabajadores de la Educación y la Cultura (FLATEC), creado por resolución unánime del V Congreso General Ordinario de la misma, celebrado en Venezuela entre el 29 y el 30 de julio de 1998. Está integrado por todos los países Latinoamericanos y del Caribe, representados a través de sus organizaciones de trabajadores de la Educación y la Cultura afiliadas a FLATEC. Entre sus objetivos primordiales se encuentra: 1º) Brindar asesoramiento técnico y de consultoría a las organizaciones nacionales de FLATEC y a través de ellas a los países de la región; 2º) Realizar docencia, investigación y transferencia de conocimientos -en materia pedagógica y cultural- propendiendo a la sistematización y enriquecimiento de un pensamiento regionalmente situado y atento a las necesidades y realidades de sus países y organizaciones; 3º) Producir bienes y prestar servicios que sirvan para la jerarquización de la profesión docente y cultural en América Latina y el Caribe, así como para el fortalecimiento y actualización del accionar sindical regional, en defensa de sus legítimos intereses profesionales.
